



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
COMUNIDAD TECNOLÓGICA 2011-2027

**SEGE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
EN GUERRERO



Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO S.L.P.,  
A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y CON BASE EN LA CONVOCATORIA NACIONAL EMITIDA POR  
EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCAN A PARTICIPAR EN LA

CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
INNOVATECNM 2025



Que constará del siguiente evento:

**I. Certamen de Proyectos**

**I. BASES GENERALES.**

**Objetivo General:**

Desarrollar proyectos creativos con características de escalabilidad que fortalezcan las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución innovadora a los problemas de los diferentes sectores, económico, de servicio y social, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como generar habilidades emprendedoras en los participantes, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos y promoviendo la cultura de protección de la propiedad intelectual, además de potenciar las posibilidades de transferencia tecnológica y su comercialización.

**PARTICIPANTES.**

- Podrán participar las y los estudiantes que se encuentren oficialmente inscritos en el periodo enero-julio 2025 en el Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. (TecNM Ébano) al momento del registro y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual es integrante obtenga su acreditación.
- Las y los estudiantes no podrán participar en eventos simultáneos en las etapas respectivas del InnovaTecNM a excepción del Cortometraje InnovAcción.
- Los equipos deberán ser multidisciplinarios y estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes de los diferentes programas académicos en el TecNM Ébano. Para la etapa regional o nacional según sea el caso, el equipo deberá estar conformado por tres estudiantes máximo.

Página 1 de 7



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



Manuel Gómez Morán s/n colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí. C.P. 79140  
Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740  
Email: dir\_debano@tecnm.mx Página web: www.ebano.tecnm.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- Los equipos se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo, una persona del sexo opuesto.
- Se otorgarán constancias de participación a estudiantes y asesores, conforme a lo estipulado en el Manual de Operaciones del InnovaTecNM 2025.
- Una vez confirmada la participación de los equipos en la etapa correspondiente de cada evento y de acuerdo con las fechas establecidas, en caso de no asistir, se aplicarán las sanciones que correspondan según lo especificado en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

### PROYECTOS

Las propuestas en cualquiera de los eventos:

- Deberán ser creativas y que conduzcan a soluciones originales o mejoras significativas a través de la innovación, incluyendo elementos tecnológicos de vanguardia, que propicien la vinculación en atención a las necesidades, oportunidades o problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.
- Podrán proponer proyectos que hayan participado en ediciones anteriores del evento siempre y cuando no hayan sido ganadores de alguno de los tres primeros lugares en la Etapa Nacional, se justifique la pertinencia, la importancia y cuente con un incremento sustancial en la innovación tecnológica validado mediante oficio por la dirección general de la institución de origen.
- Se deben registrar solamente en una categoría o reto según el evento correspondiente, así como el área o áreas de aplicación donde impacte la propuesta.
- Definirán el eje o ejes transversales que respalde la propuesta, sustentándola con datos actuales, los cuales se definen en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.
  - Inclusión y Equidad.
  - Impacto Social.
  - Sustentabilidad y Sostenibilidad.
  - Tecnologías emergentes.
- Describirán las estrategias en materia de protección de propiedad intelectual que se solicita en cada una de las etapas de la Cumbre InnovaTecNM, así como identificar la o las figuras jurídicas correspondientes.
- Deberán registrarse a través del SISTEMA InnovaTecNM disponible en el enlace <https://innova.tecnm.mx>, conforme a lo estipulado en Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

## II. EVENTOS DEL INNOVATECNM 2025

### 1. CERTAMEN DE PROYECTOS

#### A. OBJETIVO.

Desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico para la solución de problemas de los diferentes sectores público,

Página 2 de 7



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"





social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y emprendimiento en las y los participantes.

**B. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.**

- Cada estudiante, podrá estar registrado hasta en dos proyectos, siendo líder solamente en uno de ellos.
- El personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P. podrá asesorar a los equipos participantes. Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de un máximo de dos asesores del Instituto, si así lo desea.
- Registrar el proyecto en el nivel de participación que corresponda:
  - Licenciatura: conformado en su totalidad por estudiantes de ese nivel académico.

**C. CATEGORÍAS.**

Los proyectos se contextualizan en las siguientes seis categorías, mismas que se encuentran alineadas con los sectores estratégicos que marcan el crecimiento de nuestro país y las cuales se describen ampliamente en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025.

Categoría	Áreas de aplicación
<b>1. Sector Agroindustrial</b>	Se consideran bienes, procesos y/o servicios tecnológicos innovadores relacionados con la promoción del desarrollo, la competitividad del campo, pesca y la acuicultura del país, propiciando la tecnificación de la producción, la creación de modelos para cadenas de distribución, comercialización, el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos, así como, el desarrollo de tecnologías para la identificación, selección, clasificación y conservación de germoplasma vivo de cultivos y animales prioritarios con nuevas técnicas de cultivo o producción que garanticen la calidad, inocuidad y sostenibilidad de las materias primas que contribuyan a la soberanía alimentaria con el esquema de cero residuos en los sistemas agroindustriales de acuerdo a los temas prioritarios que se enlistan: maíz, café, frijol, arroz, cacao, azúcar, miel, leche y carne. Considerando el impulso de la tecnificación del riego agrícola con un enfoque sustentable, el tratamiento de aguas para la reutilización industrial.
<b>2. Industria Eléctrica y Electrónica</b>	Incluye el diseño, rediseño, fabricación y aplicación de semiconductores, dispositivos y componentes electrónicos, así como sistemas de automatización, telecomunicaciones y tecnologías de la información. Contempla el desarrollo de generadores, transformadores, motores eléctricos y electrónicos, circuitos integrados, baterías, interruptores y equipos de consumo como computadoras, teléfonos móviles, televisores, radios y electrodomésticos. Asimismo, considera la electrónica de potencia, los sistemas de control, la innovación en infraestructura eléctrica, la gestión de sistemas de seguridad y automatización, además de la investigación, mantenimiento y comercialización de procesos, productos y servicios tecnológicos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]*



<b>3. Electromovilidad y Transición Energética</b>	Promueve el uso de vehículos eléctricos (VE) como una alternativa sostenible a los vehículos de combustión interna. Abarca una amplia gama de innovaciones, desde automóviles eléctricos y vehículos comerciales y sus componentes, hasta soluciones de micromovilidad como bicicletas y scooters eléctricos. La infraestructura de carga es un componente crucial, con tecnologías avanzadas que permiten la carga rápida y eficiente de los VE, tanto en estaciones públicas como en hogares. Además, la conectividad y la telemática están integrando los VE con redes inteligentes, mejorando la gestión de flotas y optimizando el uso de energía.
<b>4. Servicios para la Salud Humana</b>	Contempla software para la salud con soluciones digitales, aplicaciones de IA y bioinformática que transforman la atención médica, las aplicaciones móviles que apoyan en temas como la salud mental, el manejo de expedientes clínicos electrónicos, así como los sistemas de telemedicina y plataformas de gestión hospitalaria. Los dispositivos y equipos abarcan mejoras y nuevas propuestas desde sistemas de diagnóstico por imagen como tomógrafos y resonadores magnéticos, hasta monitores de signos vitales y equipos de intervención quirúrgica. La rehabilitación incluye equipamiento para fisioterapia, tecnologías de rehabilitación robótica y sistemas de realidad inmersiva que potencian la recuperación. Las prótesis y órtesis representan soluciones personalizadas que combinan ingeniería biomédica y materiales avanzados para reemplazar o asistir funciones corporales. La ingeniería clínica gestiona el ciclo de vida completo de la tecnología médica, así como la administración hospitalaria y modelos de atención a la salud. La biotecnología incluye medicina regenerativa, terapias génicas y desarrollo de biomateriales que expanden las posibilidades de tratamiento y curación.
<b>5. Sostenibilidad y Cambio Climático</b>	Involucra un conjunto de actividades, iniciativas, políticas y diversos sectores, comprometidos en reducir y mitigar los efectos del cambio climático, y/o encontrar una adaptabilidad a los impactos. Además, promueve modelos sostenibles; buscado alcanzar un desarrollo ambiental sostenible, socialmente equitativo y económicamente viable. Incluye Energías Renovables y eficiencia energética, Adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático y Tecnologías digitales para la economía de la sostenibilidad. Algunos ejemplos son: dispositivos o sistemas innovadores para generar energías renovables; tecnologías para la captación, almacenamiento y uso eficiente del agua, tecnologías para captura y almacenamiento de carbono, innovaciones en la reducción de emisiones en el transporte, gestión de residuos en la disposición final, educación ambiental, tecnologías para el monitoreo y gestión de recursos naturales así como el análisis de datos ambientales y predicciones de eventos climáticos, blockchain en la trazabilidad de productos sostenibles, emisiones de carbono.
<b>6. Bienes de Consumo</b>	Considera productos y servicios que satisfacen las necesidades diarias y mejoran la calidad de vida de los consumidores. Se distingue por su enfoque en la innovación, la sostenibilidad y la integración de tecnologías avanzadas para crear soluciones que se adapten a las demandas del mercado actual, equilibrando funcionalidad y responsabilidad ambiental. Incluye sectores como alimentos y bebidas, productos de cuidado personal, artículos para mascotas, productos sostenibles, textiles y calzado, artesanías, productos de consumo inteligente y tecnología wearable.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**D. REGISTRO DE LOS PROYECTOS.**

- Las y los participantes deberán solicitar al Departamento de Vinculación el formato de preregistro para su llenado correspondiente a partir de la publicación de la convocatoria y entregarlo de manera presencial a más tardar el día 29 de marzo de 2025.
- Una vez entregada la ficha de registro al Departamento de Vinculación, el Jefe de Departamento enviará al correo institucional de la o el estudiante líder de proyecto el usuario y contraseña para acceso al SISTEMA InnovaTecNM.
- La o el estudiante líder del proyecto será la persona responsable de registrar la información del proyecto en el SISTEMA InnovaTecNM disponible a partir del 17 de marzo y hasta el 05 de mayo de 2025, en el siguiente enlace de ingreso: <https://innova.tecnm.mx>

Es responsabilidad de quienes llevan a cabo el registro de cada uno de los proyectos en el TecNM Ébano cuidar la correcta escritura y ortografía de los datos (usando mayúsculas y minúsculas) de las y los participantes y asesoras o asesores, ya que con esta información se generarán los reconocimientos oficiales. Si se requiere alguna modificación o corrección posterior se tendrán que ajustar a los tiempos y procesos de la organización y logística.

**E. EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación se aplicarán a todos los proyectos registrados en el SISTEMA InnovaTecNM, según lo descrito en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025 y la evaluación se realizará en tres etapas.

***Etapas local.***

Los aspectos a evaluar son:

- Memoria técnica
- Prototipo: concepto presentado como simulación, maqueta, impresión 3D, tarjeta electrónica, prueba de concepto.

***Fecha de la etapa local.***

El evento en su etapa local en el TecNM Ébano se realizará el día **21 de mayo de 2025** en punto de las 10:00 hrs. y podrá llevarse a cabo bajo la modalidad presencial, tomando en cuenta las recomendaciones de la autoridad local y de salud, informando en tiempo y forma a las y los participantes.

***Integración del jurado.***

El jurado deberá estar constituido por al menos tres integrantes agrupados por sala de evaluación y categoría, los cuales podrán ser: académicos(as), empresarios(as) y expertos(as) en innovación, con base en el Manual de Operación del InnovaTecNM 2025. La decisión del jurado es inapelable e irrevocable.



*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Reconocimientos y Acreditaciones.**

- Se entregará constancia de participación a estudiantes y asesores de la etapa local.
- Obtendrán constancia de acreditación para participar en la Etapa Regional, hasta dos proyectos de cada una de las categorías de nivel licenciatura, siempre y cuando obtengan una calificación igual o superior a 70, no siendo obligatoria la participación en todas las categorías.
- El TecNM Ébano sujeto a su disponibilidad financiera, podrá asistir a la etapa regional con hasta dos proyectos con mayor calificación igual o superior a 70 de cada categoría, así como máximo 3 estudiantes por proyecto (esto implica que al menos debe existir una persona del sexo opuesto) y 1 asesor.
- La categoría se declara desierta cuando los proyectos no obtengan una calificación mínima de 70 puntos.
- Para continuar con el mejoramiento del proyecto, el primer lugar de cada categoría se hará acreedor a la cantidad de \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), siempre y cuando el proyecto obtenga una calificación igual o mayor a 70 puntos.
- Los proyectos que obtengan el pase a la Etapa Regional y/o Nacional, tienen la obligación de presentar un Seminario de Investigación en las fechas estipuladas por el Departamento de Vinculación.

**Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria para el desarrollo de la etapa local, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por cuestiones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por Dirección General en coordinación con el Departamento de Vinculación.

**F. DE LA ETAPA REGIONAL**

Se realizará en el Instituto Tecnológico de Durango, del 09 al 12 de septiembre de 2025, conforme a la calendarización establecida por la región 2. Los aspectos a evaluar son:

- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Videos de la propuesta.
- Estrategia de comercialización (Pitch).
- Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

**Consideraciones**

- Los proyectos que obtengan el pase a la Etapa Nacional, deberán presentar un Seminario de Investigación en las fechas establecidas por el Departamento de Vinculación.
- Los proyectos acreditados a la Etapa Nacional, deberán contar con un máximo 3 estudiantes y 1 asesor (integrado por las mismas personas que asistieron a la etapa regional).

**G. DE LA ETAPA NACIONAL**

Se realizará en el Instituto Tecnológico de Pachuca, del 11 al 14 de noviembre de 2025, de acuerdo con la calendarización establecida en la presente convocatoria. Los aspectos a evaluar son:



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P.

- Memoria Técnica.
- Plan de Negocios.
- Estrategia en materia de Propiedad Intelectual.
- Estrategia de comercialización (Pitch).
- Desarrollo del prototipo, prueba de concepto o producto que materializa el diseño de la innovación.

## 2. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Dirección General del TecNM Ébano en coordinación con el Departamento de Vinculación.

Para mayor información queda a disposición la cuenta de correo electrónico [vin\\_debano@tecnm.mx](mailto:vin_debano@tecnm.mx)

Ébano S.L.P., a 11 de marzo de 2025


**ATENTAMENTE**  
Excelencia en Educación Tecnológica®



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE ÉBANO  
PLANEACIÓN  
PROGRAMACIÓN  
Y EVALUACIÓN

**ING. SARHAY DEL CARMEN CORDERO AGUILAR**  
JEFATURA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Vo.Bo.**  
**M.T.A. HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE ÉBANO  
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

**Vo.Bo.**  
**C.P. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ GARCÍA**  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE ÉBANO  
SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Página 7 de 7



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

